



## **CORPORACIÓN GASTRONÓMICA DE POPAYÁN**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL ACTA No. 21 DE MARZO 11 DE 2022**

En la ciudad de Popayán, en las instalaciones de la sede de la Corporación Gastronómica de Popayán, ubicada en la Calle 5 # 4 - 33, siendo las 3:00 pm del día viernes del 11 de marzo de 2022, previa convocatoria realizada conforme a lo estipulado en los Estatutos Sociales, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de la CORPORACIÓN GASTRONÓMICA DE POPAYÁN, en forma presencial y virtual, previa aprobación del siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
3. Designación de dos (2) asociados para integrar la comisión de redacción y aprobación del acta de la presente asamblea ordinaria.
4. Lectura de la aprobación de Acta N° 20 de la Asamblea General, realizada el día 5 de marzo del 2021.
5. Informe de la Junta Directiva a los miembros de la Asamblea General de Asociados, año 2021.
6. Informe de la Revisora Fiscal de la Corporación, Doctora Luz Beatriz Colonia Luna.
7. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2021.
8. Aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia 2022 - 2023. (Art.25 de los Estatutos).
9. Aprobación proyecto Destinación Excedentes 2021.
10. Propuesta de permanencia de la cuota de mantenimiento.
11. Elección de Junta Directiva para el periodo 2022 - 2024.
12. Elección de Revisor Fiscal, principal y suplente y fijación de honorarios.
13. Autorización de la Asamblea al Representante Legal para que se solicite ante la DIAN, la Actualización de la Permanencia de la entidad, en el Régimen Tributario Especial.
14. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO**

##### **1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Teniendo en cuenta que la reunión de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA se realiza en forma presencial y virtual, se llama a lista y se constata la asistencia de 46 miembros activos (18



presentes, 7 virtuales y 21 representados con poder debidamente legalizado), quienes representan el 85.18 % de los 54 asociados activos, así:

#### **ASOCIADOS ACTIVOS PRESENTES**

1. Ana Lucia Castro Bucheli
2. Anderson Camilo Romero Cadena
3. Aura Libia Espinoza De La Pava
4. Aurelio Velasco Mosquera
5. Carlos Humberto Illera Montoya
6. Carlos Miguel Varona Escobar
7. Catalina Muñoz Muñoz
8. Dominique Pombo Zaldua
9. Edgar Santiago Feris Delgado
10. Enrique González Ayerbe
11. Esperanza Cerón Villaquirán
12. Gorilabs SAS, representado por Juan Carlos Granada Idrobo
13. Grupo PIO-PIO SAS, representado por Francisco Antonio Fernández Rojas
14. Juan David Delgado Echeverri
15. Juliana María Muñoz Martínez
16. Margarita Rosa Sánchez Tobar
17. Monika Ximena Anacona Quilindo
18. Pablo Andrés Guzmán Illera

#### **ASOCIADOS ACTIVOS PRESENTES VIRTUALMENTE**

19. Cámara de Comercio del Cauca, representada por Ana Fernanda Muñoz Otoya
20. Carolina Jaramillo Santacoloma
21. María Leonor Girón Duarte
22. María Sofía Varona Guzmán
23. Melba Alina Mosquera de Ordoñez
24. Sandra Larrarte Palacio
25. Sofía Isabel Guzmán de Varona

#### **ASOCIADOS ACTIVOS REPRESENTADO POR PODER REPRESENTADOS POR ENRIQUE GONZALEZ AYERBE**

26. Alonso Arturo Ruiz Perea
27. Ana María Ruiz Perea
28. Claudia Marcela Ledezma Duret
29. Corporación Club Popayán
30. María Alejandra González Mosquera
31. Patricia Eugenia Morales Elías



32. Rodrigo Alberto Pazos Muñoz
33. Víctor Hugo Rodríguez Muñoz
34. Virginia Angulo de Pacheco

#### **REPRESENTADOS POR ANA LUCIA CASTRO BUCHELI**

35. Ana María Londoño Riani
36. Clara Inés Angulo de Mosquera
37. Claudia Liliana Muñoz Reyes
38. Daniela O'Byrne Castro
39. Francisco Angulo Muñoz
40. Guillermo Velasco Melo
41. José Vicente Velasco Angulo
42. Juan Manuel Mosquera Casas
43. Leonor Melo de Velasco

#### **REPRESENTADOS POR CAROLINA JARAMILLO SANTACOLOMA**

44. Juliana Marcela Llanos Romero

#### **REPRESENTADOS POR JULIANA MARÍA MUÑOZ MARTÍNEZ**

45. Guillermo Wilson Muñoz Ordoñez

#### **REPRESENTADOS POR CARLOS HUMBERTO ILLERA MONTOYA**

46. Michelle Andrea Illera Mackoll

#### **ASOCIADOS ACTIVOS AUSENTES**

47. Ana Mercedes Vivas Vieira
48. Carmen Elisa Quijano Fernández
49. Corporación Universidad Autónoma del Cauca
50. Emma Vernaza Niño
51. Fundación Universitaria de Popayán
52. Jimena Velasco Chávez
53. Liliana Silva Delgado
54. María Cristina Quijano Fernández

Visto lo anterior se constata que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

#### **2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Puestos en consideración los nombres de ENRIQUE GONZÁLEZ AYERBE como presidente y de ANA LUCÍA CASTRO BUCHELI como secretaria, estos fueron elegidos por unanimidad aceptando ambos los respectivos nombramientos.



### **3. DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASOCIADOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA ORDINARIA.**

Puestos en consideración los nombres del señor PABLO ANDRÉS GUZMÁN ILLERA y del señor EDGAR SANTIAGO FERIS DELGADO, estos fueron designados por unanimidad como miembros de la Comisión verificadora del Acta. Estando presentes los designados, aceptan la designación.

### **4. LECTURA DE LA APROBACIÓN DE ACTA N°20 DE LA ASAMBLEA GENERAL, REALIZADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2021.**

Dando cumplimiento a la ley se dio lectura a la aprobación del Acta N°20 de la Asamblea General realizada el día 05 de marzo del 2021 debidamente suscrita por los miembros de la comisión verificadora señores JUAN DAVID DELGADO ECHEVERRI y PATRICIA EUGENIA MORALES ELÍAS. Se anexa la copia de la aprobación del acta.

### **5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, AÑO 2021.**

Destacando el liderazgo de la Corporación en la vida cultural de la Ciudad y resaltando su proyección nacional e internacional, el presidente de la Corporación relacionó las diferentes actividades realizadas durante el año y su positivo impacto en la reactivación económica de la región. Igualmente se refirió a la aceptación por parte de la ciudadanía de la descentralización del Congreso. El presidente hace expreso reconocimiento al decisivo apoyo del Ministerio de Cultura, la Gobernación del Cauca, la Alcaldía de Popayán, entidades públicas y privadas, personal administrativo de la Corporación, equipos de logística y a todos los amigos de la entidad por su gran apoyo y acompañamiento en la planificación y desarrollo de proyectos y actividades propias del Congreso. Se anexa la copia del informe.

### **6. INFORME DE LA REVISORA FISCAL DE LA CORPORACIÓN, DOCTORA LUZ BEATRIZ COLONIA LUNA.**

La señora Revisora Fiscal LUZ BEATRIZ COLONIA LUNA, presenta a entera satisfacción de los asociados y sin observación alguna, el dictamen correspondiente al año 2021. Se anexa copia del informe.

### **7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.**

La señora Contadora GINA LIBIA ROBLEDO PEÑA, presentó y sustentó en detalle los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 anexos al presente documento, siendo aprobados por unanimidad.

### **8. Aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia 2022 - 2023. (Art.25 de los Estatutos).**

Presentado, sustentado y discutido se aprobó por unanimidad. Se anexa el documento al acta.



### 9. APROBACIÓN PROYECTO DESTINACIÓN EXCEDENTES 2021.

Hechas las observaciones de rigor y de acuerdo a lineamientos legales que regulan la materia se aprobó destinar los Excedentes 2021 (\$207.420.110,65) de la siguiente manera:

El 80% (\$165.936.088,52) para actividades propias de la Corporación Gastronómica de Popayán que no hayan sido financiadas en los Convenios 2022 y el 20% (\$41.484.022,13) para la dotación y adecuación de las áreas que la Gobernación, previa firma del convenio respectivo entregará a la Corporación por un término no menor a 5 años. En caso de que no se ejecuten los dineros correspondientes a este 20% o se ejecuten PARCIALMENTE, la cantidad no ejecutada se reinvertirá al 80% destinado a actividades propias de la Corporación no financiadas en convenios 2022. Se anexa el documento al acta.

### 10. PROPUESTA DE PERMANENCIA DE LA CUOTA DE MANTENIMIENTO.

Discutida y puesta en consideración la propuesta de no incrementar la cuota de mantenimiento, por unanimidad se aprueba que continúe en \$45.000 mensuales.

DESCUENTO POR CANCELACIÓN ANTICIPADA DE CUOTAS DE MANTENIMIENTO: Se aprueba por unanimidad el descuento del valor de una cuota a quien cancele anticipadamente las cuotas correspondientes a un (1) año. Queda expresamente determinado que una vez efectuada la cancelación anticipada y se haya aplicado el descuento, por ninguna circunstancia se podrá realizar devolución alguna de dinero ya sea porque se reduzca el valor de las cuotas o por retiro como asociado. En el caso de que se apruebe un incremento no se podrá afectar el pago hecho con anticipación.

### 11. Elección de Junta Directiva para el periodo 2022 - 2024.

Presentada una única plancha y puesta en consideración fueron nombrados por unanimidad los siguientes miembros activos:

PRINCIPALES	SUPLENTES
1. Enrique González Ayerbe CC 80.417.805	1. Alonso Arturo Ruiz Perea CC 10.532.185
2. Carlos Humberto Illera Montoya CC 6.264.669	2. Leonor Melo de Velasco CC 28.005.928
3. Esperanza Cerón Villaquirán CC 34.527.616	3. Edgar Santiago Feris Delgado CC 1.061.709.492
4. Aurelio Velasco Mosquera CC 10.529.622	4. Pablo Andrés Guzmán Illera CC 10.307.905
5. Michel Andrea Illera Mackoll CC 34.564.282	5. Cámara de Comercio del Cauca NIT 891.580.011



Presentes los miembros elegidos aceptaron los respectivos nombramientos.

## **12. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.**

Prevía valoración de su eficiente desempeño como Revisora Fiscal de la Corporación durante el año 2021, en votación unánime se ratifica como REVISORA FISCAL PRINCIPAL a la señora Contadora Pública Luz Beatriz Colonia Luna y como REVISOR FISCAL SUPLENTE al Contador Público Diego Luis Calvo Salazar. Se fijan los honorarios en \$646.000 mensuales.

## **13. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SE SOLICITE ANTE LA DIAN, LA ACTUALIZACIÓN DE LA PERMANENCIA DE LA ENTIDAD, EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

La Asamblea autoriza al Representante Legal hacer la solicitud de actualización de la permanencia en el Régimen Tributario especial ante la Dian.

## **14. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

a) Dando cumplimiento a los Estatutos (Art.35) se informa sobre la pérdida de la calidad de asociados de algunos de sus miembros:

### **▪ Por la renuncia a cancelar las cuotas establecidas por la Asamblea General: 7**

Martha Virginia Ramos Ramírez  
Ana Milena Velasco Caicedo  
Jacqueline Karaman Betancourt  
Jainer Alfonso Grisales Reyes  
Francisco León Zúñiga Bolívar  
Juan José Mckoll Pulgarín  
David Alberto Ruiz Koch

### **▪ Por fallecimiento: 1**

Guillermo Alberto González Mosquera

### **▪ Retiro Voluntario mediante solicitud escrita: 2**

Ana Lucia Illera Bolaños  
Ana Cecilia Muñoz de Llano

**Total de retiros: 10**

b) REDUCCIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA DE AFILIACIÓN A LA CORPORACIÓN: Con una votación de 34 votos a favor y 11 votos en contra, se aprueba reducir el valor actual de la cuota de afiliación a MEDIO SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE, a partir de abril del 2022. La decisión no será retroactiva.



- c) Se hace un llamado especial a los asociados de la Corporación para que hagan mayor presencia apoyando y participando en las diferentes actividades que se realizan durante el año.
- d) En atención al notable crecimiento de la Corporación y teniendo en cuenta la gran responsabilidad que asiste al Representante Legal y a la Junta Directiva al comprometer y ejecutar dineros oficiales, se recomienda a la Junta reorganizar el esquema administrativo particularmente en lo referente a procesos de contratación, facturación y compras. Se recomienda igualmente dar instrucciones concretas al personal administrativo para que, sin excepción alguna, se observen las instrucciones que sobre la aplicación de normas legales impartan la Junta Directiva, el Comité Financiero, la Contadora y la Revisora Fiscal.
- e) Habiendo sido la Coca el producto invitado, se destaca y valora el interés de diferentes comunidades para desarrollar proyectos y/o avanzar en la realización de procesos que les permitan producir y comercializar productos altamente beneficiosos tanto a nivel medicinal como agrícola y nutricional.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar, siendo las 5:00 pm del 11 de marzo de 2022, el presidente de la Asamblea da por terminada la reunión.

  
**ENRIQUE GONZÁLEZ AYERBE**  
Presidente Asamblea

  
**ANA LUCIA CASTRO BUCHELI**  
Secretaria Asamblea



## COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA

El señor PABLO ANDRÉS GUZMÁN ILLERA y el señor EDGAR SANTIAGO FERIS DELGADO miembros de la comisión de verificación y aprobación del acta, dejan constancia de que el contenido del presente documento corresponde a lo tratado y aprobado por los miembros de la CORPORACIÓN GASTRONÓMICA DE POPAYÁN, en la Asamblea Ordinaria realizada el día 11 de marzo del 2022.

**PABLO ANDRÉS GUZMÁN ILLERA**

**EDGAR SANTIAGO FERIS DELGADO**